



## TESORERÍA NACIONAL

### Constancia de Inventario de Cuentas

La Constancia de Inventario de Cuentas, tiene como objetivo comprobar que una Institución, persona individual o jurídica tiene registrada una cuenta de depósitos monetarios en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- Gobierno Central, misma que para recibir acreditamientos de cualquier Entidad del Organismo Ejecutivo debe cumplir con tener un estatus válido en SICOIN y estar activa en el banco del sistema. Dicha constancia deberá ser entregada por el beneficiario a la Institución que requiera un inventario de cuentas, para gestionar un pago.

Esta aplicación le permite crear una Constancia de Inventario de Cuentas y/o Verificar la autenticidad de la misma.

### INSTRUCCIONES QUE LE PERMITEN CREAR UNA CONSTANCIA DE INVENTARIO DE CUENTAS EN EL SISTEMA

Marque crear una constancia de Inventario de Cuentas.

Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN /

Área de mensajes o avisos informativos por inconsistencias en la información.

**Tipo de Operación**

- Crear Constancia de Inventario
- Validar Constancia de Inventario

**Ingrese Número de NIT/CUI:**

- NIT
- CUI

**Mensaje**

Por favor resuelva la validación recaptcha antes de continuar

Ingrese el NIT, seleccione el campo recaptcha presione "ENTER" o el botón "GENERAR" para crear la Constancia de Inventario de Cuentas.

No soy un robot

reCAPTCHA Privacidad - Condiciones

[Manual de Usuario](#)



# Ministerio de Finanzas Públicas

## TESORERÍA NACIONAL

Si la persona tiene registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN- Gobierno Central una cuenta monetaria, en estado APROBADO y la misma se encuentra ACTIVA en el banco del sistema se emitirá una “Constancia de Inventario de Cuentas” que no necesita firma y sello de algún funcionario de Tesorería Nacional, derivado que la misma contiene un código verificador que permite validar la autenticidad de la constancia; a continuación se muestra un ejemplo:



## Ministerio de Finanzas Públicas

### Tesorería Nacional

#### CONSTANCIA INVENTARIO DE CUENTAS

Número/ Nombre del NIT: XXXXXXXXXX, YYYYYY YYYYYY YYYYYYY YYYYYYY

Por este medio Tesorería Nacional hace constar que la persona identificada anteriormente, posee una cuenta de depósito monetario registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Gobierno Central, en estado **APROBADO**, a partir del 01/05/2024 12:08:09 y la misma se encuentra **ACTIVA** en el sistema del BANCO XXXXXXXXXXXX.

Y para usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia en Guatemala el 14-06-2024 15:26:17.

#### NOTA:

El estado de la cuenta en - SICOIN - puede variar por actualización del inventario, por inactivación o cancelación de la misma en el banco del sistema

Código Verificador:

CCCCCC

La presente constancia podrá ser validada dentro de los 30 días de su fecha de emisión

8ª. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10502

Síguenos como @MinfinGt @FinanzasGt [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)

8ª. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000 EXT: 10502

Síguenos como @MinfinGt @FinanzasGt [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)



**TESORERÍA NACIONAL**

Si la persona tiene registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN- Gobierno Central una cuenta monetaria, en estado APROBADO y la misma se encuentra INACTIVA, CANCELADA O NO RECIBE ABONOS en el banco del sistema se emitirá una “Notificación de Inventario de Cuentas” como se muestra a continuación:



**Tesorería Nacional**

**CONSTANCIA INVENTARIO DE CUENTAS**

Número/ Nombre del NIT: XXXXXXXXXXX, YYYYYY YYYYYYY YYYYYYYY YYYYYYY

Por este medio Tesorería Nacional hace constar que la persona identificada anteriormente, posee una cuenta de depósito monetario registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Gobierno Central, en estado **APROBADO**, a partir del 01/05/2024 13:40:11 y la misma se encuentra **INACTIVA** en el sistema del BANCO XXXXXXXXXXXXXXXX.

Y para usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia en Guatemala el 14-06-2024 15:28:43.

**NOTA:**

El estado de la cuenta en - SICOIN - puede variar por actualización del inventario, por inactivación o cancelación de la misma en el banco del sistema

Código Verificador:

**DDDDDDDD**

La presente constancia podrá ser validada dentro de los 30 días de su fecha de emisión



**TESORERÍA NACIONAL**

Si la persona no tiene registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada – SICOIN- GOBIERNO CENTRAL una cuenta monetaria, se emitirá una “Notificación de Inventario de Cuentas” como se muestra a continuación:



**Tesorería Nacional**

**NOTIFICACIÓN INVENTARIO DE CUENTAS**

Número / Nombre del NIT: 29661870;

Por este medio Tesorería Nacional hace constar que en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- GOBIERNO CENTRAL, el NIT arriba identificado no posee cuenta registrada y/o aprobada. En caso el interesado requiera registrar una cuenta, podrá realizarlo de la forma siguiente:

**1. MODALIDAD EN LÍNEA:**

- 1.1 Visitar el sitio web [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt), en el menú seleccionar la opción “Servicios y Trámites”, y “Servicios en Línea” o “Pulse aquí”; seleccionar la opción “Guía de Usuario”, seguir los pasos descritos en la guía para registrar la cuenta monetaria en el sistema.
- 1.2 En el Portal [atencionvirtual.minfin.gob.gt/](http://atencionvirtual.minfin.gob.gt/), ubicar la sección 4 “Registro de Cuentas” y seleccionar la opción 4.1 “Registro de Cuentas”, seleccionar la opción “Guía de Usuario”, seguir los pasos descritos en la guía para registrar la cuenta monetaria en el sistema (<https://atencionvirtual.minfin.gob.gt/registro-de-cuentas/>).

**2. MODALIDAD PRESENCIAL:**

- Visitar el sitio web [www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt), en el menú seleccionar la opción “Servicios y Trámites”, y en “Formularios” (<https://www.minfin.gob.gt/index.php/servicios-y-tramites/formularios>).
- En la sección “DIRECCIÓN DE TESORERÍA NACIONAL”, seleccionar la opción: “Forma TNCM-04 “Registro de Cuenta de Depósitos Monetarios (Q.) en SICOIN Gobierno Central para pago a proveedores, entidades y otros beneficiarios del Estado” de forma presencial (archivo en formato Excel editable)”, el cual podrá ser llenado a mano o a computadora y cumplir con los requisitos y documentos indicados en el formulario, según el tipo de cuenta a registrar, una vez completado el expediente lo debe presentar personalmente en la ventanilla respectiva en el Edificio Ministerio de Finanzas Públicas.

Notificada la aprobación de la cuenta monetaria en el correo electrónico del usuario, podrá descargar la Constancia de Inventario de Cuentas en el link: <https://sicoin.minfin.gob.gt/sicoinweb/Consultas/C00820674.aspx>.

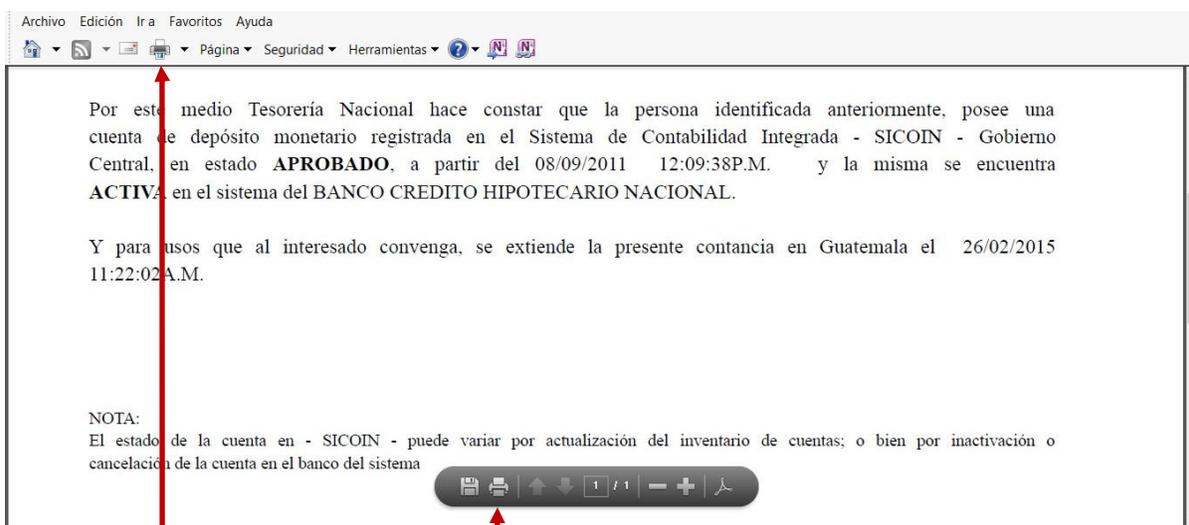
Cualquier duda o consulta podrá realizarla al teléfono 23743000, extensiones 10522, 10525 o 10540, o bien realizarla al correo electrónico [tcuentas@minfin.gob.gt](mailto:tcuentas@minfin.gob.gt).

Guatemala, \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_



## IMPRESIÓN DE LA CONSTANCIA O NOTIFICACIÓN DE INVENTARIO DE CUENTAS.

Para la impresión de la Constancia o Notificación de Inventario de Cuentas deberá de presionar el icono que corresponde, de acuerdo al navegador de internet que se esté utilizando. Como se muestra en el siguiente ejemplo.



Busca el Icono de impresión en la vista previa del PDF o bien de las opciones del navegador.



### INSTRUCCIONES QUE LE PERMITEN VALIDAR UNA CONSTANCIA DE INVENTARIO DE CUENTAS EN EL SISTEMA.

The screenshot shows the SICOIN web interface. At the top, there is a navigation bar with the text "Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN /". Below this, there are several sections: "Tipo de Operación" with radio buttons for "Crear Constancia de Inventario" and "Validar Constancia de Inventario" (the latter is selected); "Ingrese el Código Verificador:" with an input field and a print icon; "Mensaje" with a red-bordered box; and a reCAPTCHA "No soy un robot" section with a checkbox and a "Manual de Usuario" link. Red arrows point from text boxes to these specific elements.

Seleccione la opción Validar Constancia de Inventario de Cuentas.

Área de mensajes o avisos informativos por inconsistencias en la validación de la información.

Ingrese el NIT, seleccione el campo recaptcha presione "ENTER" o el botón "GENERAR" para crear la Constancia de Inventario de Cuentas.

Si el código verificador es correcto el sistema volverá a desplegar la Constancia de Inventario de Cuentas emitida originalmente, la misma su puede reimprimir si se desea, con el mismo procedimiento de Impresión de Constancias de Inventario de Cuentas.



**TESORERÍA NACIONAL**

Si el código verificador es incorrecto le dará el mensaje siguiente:

Sistema de Contabilidad Integrada <b>SICOIN /</b>	
Tipo de Operación	<input type="radio"/> Crear Constancia de Inventario <input checked="" type="radio"/> Validar Constancia de Inventario
Ingrese el Código Verificador:	<input type="text" value="23272864"/>
Mensaje	<b>El Código Verificador es Inválido</b>

 [Manual de Usuario](#)

Este error también puede dar si la constancia ya está vencida, por lo que deberá de generar una nueva Constancia de Inventario de Cuentas, para verificar en que situación está su cuenta de depósitos monetarios.

**Nota:** Para que este servicio funcione adecuadamente deberá tener instalado un lector PDF así como permitir visualizar ventanas emergentes.